

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 156

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
138363184001- 2022-00135-00	C.E.C.M.C.	YURAINA ALTAMAR DE VOZ	DIEGO MATOS PEREZ	13 de Diciembre de 2022	Traslado Solicitud	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/131133386/RAD+135-2022+AUTO+TRASLADO.pdf/c4c7a1e9-0d8e-432c-a227-4715d4f3b12b	Expediente Electronico

y por todas las horas hábiles de Hoy CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA

Secretaria